

Opinional

Fruto de la urgencia y necesidad que como falangistas granollerenses sentimos de la rápida reconstrucción de nuestra Iglesia parroquial, ha sido este número extraordinario dedicado a tan concreto y difícil tema.

Se nos objetará, quizá, que el asunto escogido desentona, no está adecuado para un número que aparece por la Fiesta Mayor, cuando el deseo de divertirse borra y disipa todas las preocupaciones de orden superior y permanente.

Desde luego, el que tal dijere tendría toda la razón; porque, verdaderamente, hablar del Templo parroquial es algo incompatible con la alegría y despreocupación que la celebración de la Fiesta Mayor requiere.

Pero si ello es así, no es porque los asuntos religiosos o relacionados con la Iglesia vengán a turbar la alegría de las fiestas mundanas en su aspecto noble y elevado, sino que eso solamente acontece al hablar a un granollerense completo, es decir, católico, falangista y amante de su ciudad, del Templo parroquial de San Esteban.

Y es que el asunto de la Iglesia parroquial es para nuestra ciudad testimonio terrible de negligencia y culpabilidad; pues es imposible encontrar razones justificativas que puedan explicar satisfactoriamente el hecho de que esté aún por empezar la obra reconstructiva de la Casa de Dios.

Pero lo grave no reside en que no haya empezado la reconstrucción, sino en que aún no se sepa qué es lo que habrá de hacerse para comenzar. A tal extremo, que para confeccionar el presente volumen nos hemos visto cargados de dificultades ante la imposibilidad de reseñar ninguna labor hecha, ni tan siquiera el poder publicar el plano del nuevo templo por no estar oficialmente aprobado ninguno. Por lo tanto, los artículos que a continuación insertamos sobre dicho asunto, han tenido que ser abstracciones subjetivas de los autores en vez de reportajes sobre hechos concretos y determinados, ya que dichos hechos, si se prescinde de la colocación de la primera piedra, no existen en absoluto.

¿A qué es debido este atraso con que el urgentísimo asunto de nuestro Templo parroquial se encuentra? Sin buscar galas literarias ni justificaciones dolosas diremos, como siempre, la más objetiva y ruda verdad. Únicos responsables de que el Templo todavía no haya empezado, son nuestras autoridades.

Al decir autoridades, no nos referimos precisamente a nuestro Cura-Regente y Deán del Vallés, tal como él afirma en el artículo que sigue, pues sólo tímidamente le objetamos el que no haya tenido la energía suficiente para imponer su criterio en lo fundamental, ya que, sea más o menos acertado, en las cosas de la parroquia a quien toca decidir, en definitiva, es al párroco. Con un criterio único hubiera sido imposible la inactividad manifestada hasta el presente.

Se nos dirá que el pueblo de Granollers, como fruto del laicismo tantos años cultivado, se muestra indiferente con la reconstrucción del Templo. Ello no es cierto, pues mal podemos afirmar lo que no se ha probado; ¿es que acaso se ha hecho una demanda formal con los carac-

teres de oficialidad que la cosa requiere? No. Los boletines de subscripción mensual fueron algo tan poco coactivo y convincente que sólo podían tener éxito en un estado de exaltación religiosa como el de los primeros días después de la Liberación, pues en el momento que se hizo ya había decaído considerablemente.

Algunos dirán: ¡bah! ya ha salido aquello de la coacción; y ¡claro que ha salido!, ¡si para levantar el Templo hemos de contar tanto con la coacción como con las oraciones!, y que nadie se rasgue las vestiduras al decir esto, porque vivimos en el mundo material y los milagros sobrenaturales escasean, y el que crea lo contrario, podrá ser tan buen católico como se quiera, pero también será muy iluso.

Con los ojos puestos en Dios, como dice nuestro querido Regente, sí, pero solamente empleando medios humanos podremos reconstruir el Templo.

Pensar hoy día levantar una iglesia con sólo las limosnas dadas por amor a Dios de los fieles, es algo descaminado. Hace falta esperar otra generación para lograr cosa tan bella y agradable a los ojos del Sumo hacedor.

La idea que expone el Rdo. Alberto Olivella, Pbro., de reparto, asignando las cantidades que corresponden a cada uno, proporcional a la contribución, nos parece excelente y, más que excelente, uno de los únicos procedimientos mediante los cuales auguramos un Templo rápidamente levantado.

Otros medios se podrían luego emplear para completar la cantidad inicial que este reparto o amillaramiento produciría, medios cuya importancia sería ya más secundaria y menos definitiva.

Nadie puede decir que este procedimiento fuese denigrante para el elevado objeto a que el dinero recaudado habría de destinarse, pues en todos los tiempos la masa no ha sabido conocer cuáles son sus necesidades y lo que más le conviene. En último extremo, las iglesias del medioevo fueron casi siempre levantadas por los señores poderosos o como fruto de las contribuciones que en aquel entonces correspondían a la Iglesia. Al mismo tiempo, los que sientan amor a Dios, darán la cantidad asignada con agrado, por caridad y se apuntarán en su vida la buena obra correspondiente; en cambio, los atrofiados en su vida espiritual, aunque den lo señalado de mal gusto y por violencia, nada de nuevo harán que no suceda con todas las contribuciones del Estado, de cualquier clase, y por más que la finalidad a que estén destinadas sea benéfico directamente para ellos.

En definitiva: el Templo parroquial de Granollers se ha de reconstruir, sea de la forma que sea, mientras esté conforme con la dignidad que la Casa de Dios ha de tener. Estamos sedientos de Iglesia parroquial y anhelamos soluciones concretas y definitivas.

«Ningún pueblo sin Iglesia» es la consigna del nuevo Estado. ¿Cómo nuestra ciudad puede sentirse identificada con el nuevo orden nacional-sindicalista si empieza por fallar en lo fundamental?

Templo parroquial, Templo parroquial, Templo parroquial; esta es nuestra consigna.